

Yantzaza, a 10 de julio del 2014.

Dra.  
Cristina Guerrero  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme participarle que los señores ANGEL REINALDO PILLACELA BELESACA Y TERESA DE JESUS SINCHIQUE SÁNCHEZ, de estado civil casados entre sí, con cedulas de ciudadanía Nro. 0101180222 y 1900209014 respectivamente el primero accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., cedió parte de sus acciones que posee en esta compañía, en favor del señor ANGEL VICENTE ROMERO UCHUARI; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 2 de mayo del año 2013.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
ANGEL REINALDO PILLACELA BELESACA CI. 0101180222 Y TERESA DE JESUS SINCHIQUE SÁNCHEZ, CI. 1900209014	ANGEL VICENTE ROMERO UCHUARI C.I. 1900076538	DOSCIENTAS ACCIONES (200)	UN DÓLAR (\$1,00)	DOSCIENTOS DÓLARES (\$200)	NACIONAL

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Gustavo Armijos,  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE  
TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A.



Yantzaza a 22 de abril del 2013

Sr. Gustavo Armijos,  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE URBANO "URMASHARO S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros ANGEL REINALDO PILLACELA BELESACA Y TERESA DE JESUS SINCHIQUE SANCHEZ, de estados civil casados entre ~~si, los cuales~~ el primer compareciente soy accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., por lo cual comparecemos como CEDENTES, por ~~una parte y por otra~~ como cedentaria el señor ANGEL VICENTE ROMERO UCHUARI, a usted muy comedidamente decimos:

ANGEL REINALDO PILLACELA BELESACA Y TERESA DE JESUS SINCHIQUE SANCHEZ, con cedulas de ciudadanía Nro. 0101180222 y 1900209014 respectivamente, manifestamos que he procedido a transferir o ceder parte de mis acciones es decir doscientas acciones de un valor de un dólar cada una, que poseo en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., expediente Nro. 201022, a favor del señor ANGEL VICENTE ROMERO UCHUARI. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el Libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	Nro. DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
ANGEL REINALDO PILLACELA BELESACA CI. 0101180222 Y TERESA DE JESUS SINCHIQUE SANCHEZ, CI. 1900209014	ANGEL VICENTE ROMERO UCHUARI C.I. 1900076538	QUE SE CEDEN 200 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	DOSCIENTAS ACCIONES (200)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,

  
Angel Reinaldo Pillacela Belesaca  
CEDENTE  
C.I. 0101180222

  
Teresa de Jesús Sinchique Sánchez  
CEDENTE  
C.I. 1900209014

  
Angel Vicente Romero Uchuary  
CESIONARIO  
C.I. 1900076538